



Cooperación en materia de Competencia en el Subsistema Económico

IX Reunión del GTCC

Andrés A. Paniagua
Especialista Jurídico | MSC
SIECA

05-nov-2018

EL SUBSISTEMA ECONÓMICO | ANTECEDENTES.

El esquema jurídico de la integración económica.

1960

El Mercado Común
Centroamericano (MCCA)

Tratado General de Integración Económica CA

Culminación de múltiples esfuerzos
CCE, CEPAL, TMLC 1958



1991 - 1993

El SICA

Protocolo de Tegucigalpa

Protocolo de Guatemala

Paz, libertad, democracia y desarrollo

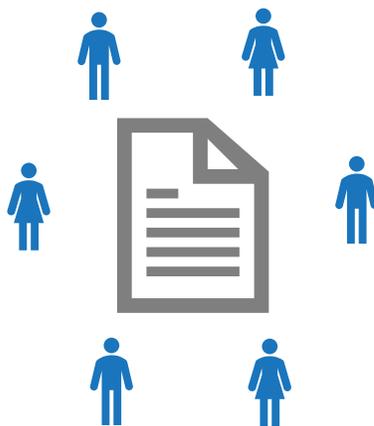
Formalización de acuerdos, cumbres de presidentes





COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, NICARAGUA Y PANAMÁ SON UNA **COMUNIDAD ECONÓMICO POLÍTICA** QUE ASPIRA A LA INTEGRACIÓN DE CENTROAMÉRICA. **CON TAL PROPÓSITO SE CONSTITUYE EL [SICA]...**”

—ARTÍCULO 1 DEL PROTOCOLO DE TEGUCIGALPA

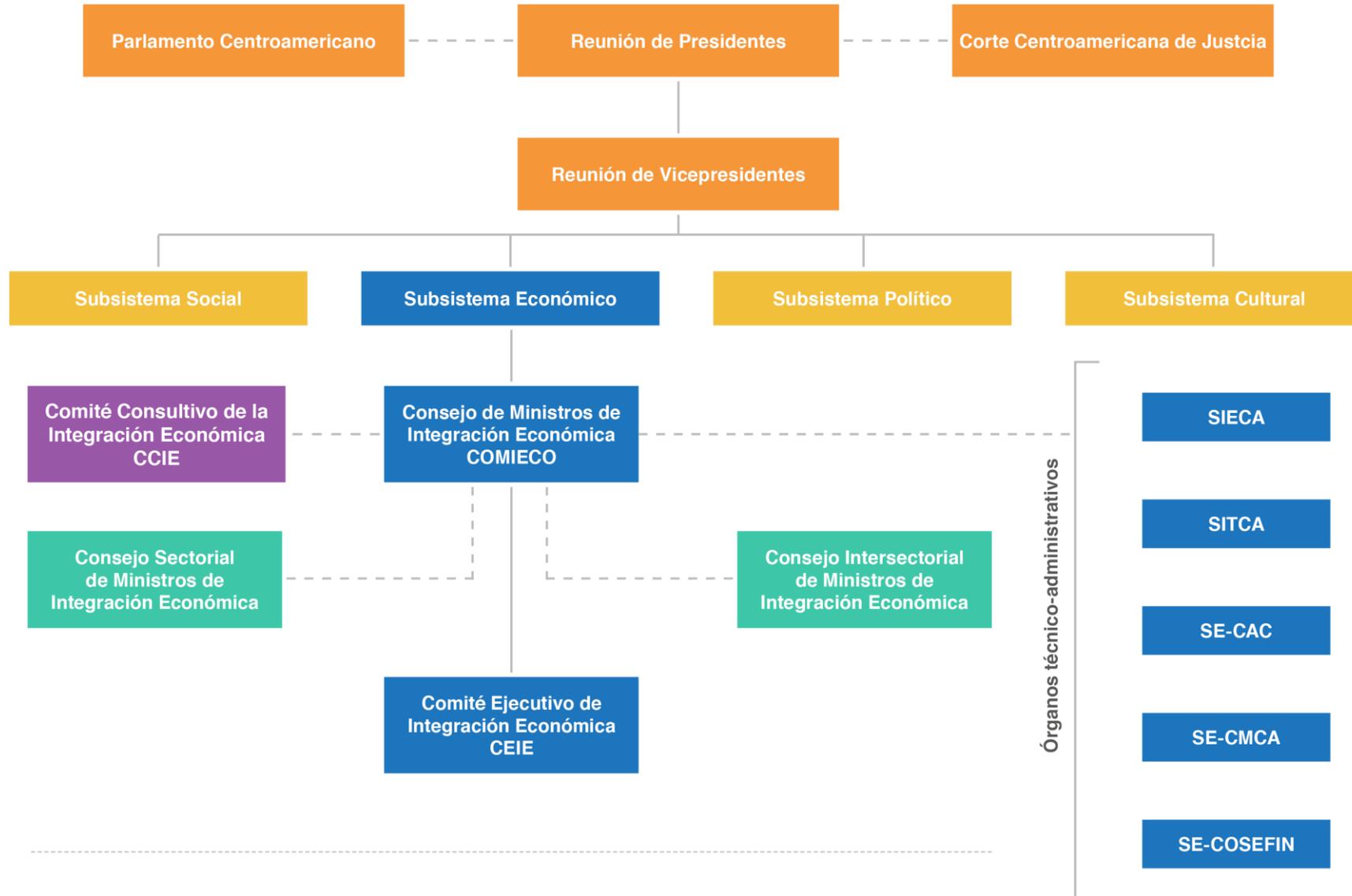




...SE LE DEFINE COMO UN CONJUNTO ORGANIZADO Y ESTRUCTURADO DE NORMAS JURÍDICAS, QUE **POSEE SUS PROPIAS FUENTES**, ESTÁ DOTADO DE **ÓRGANOS Y PROCEDIMIENTOS** ADECUADOS PARA EMITIRLAS, INTERPRETARLAS Y APLICARLAS (...) EN TANTO EL DERECHO INTERNACIONAL PROMUEVE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, **EL DERECHO COMUNITARIO PROMUEVE LA INTEGRACIÓN DE LOS PAÍSES INVOLUCRADOS...**”

—CCJ, Opinión Consultiva del 2 de septiembre de 1996, Exp. 4-8-96

EL SICA Y EL SUBSISTEMA ECONÓMICO



ESTADIOS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA

1

2

3

4

5

Zona de Libre Comercio

Unión Aduanera

Mercado Común

Integración Monetaria

Unión Económica

Eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias

Arancel externo y política comercial externa comunes

Libre movilidad de factores de producción

Moneda común, políticas monetaria y fiscal armonizadas

Supranacionalidad



EL PROCESO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA SE REGULARÁ POR ESTE PROTOCOLO, EN EL MARCO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO E INSTITUCIONAL DEL SICA, Y **PODRÁ SER DESARROLLADO MEDIANTE INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS O DERIVADOS...**”

—ARTÍCULO 1 (d) DEL PROTOCOLO DE GUATEMALA

Instrumentos jurídicos principales

Tratados internacionales

Regulación general

Arreglo institucional básico

Instrumentos jurídicos complementarios

Tratados internacionales

Desarrollos específicos

Instrumentos jurídicos derivados

Actos administrativos

Art. 55 PdG



[LOS ÓRGANOS] (...) VINCULADOS AL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA GOZAN DE AUTONOMÍA FUNCIONAL EN EL MARCO DE UNA NECESARIA Y COHERENTE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL (...) **PERO CUALQUIER TIPO DE RESOLUCIÓN QUE ADOPTE UNO CUALQUIERA DE ELLOS DEBE ENMARCARSE DENTRO DE LA ÓRBITA DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES...**"

—CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2003

EL REGLAMENTO CENTROAMERICANO SOBRE COMPETENCIA –RCC– | EN SUMA.

El GTC.



EN EL SECTOR COMERCIO, LOS ESTADOS PARTE CONVIENEN EN **ADOPTAR DISPOSICIONES COMUNES** PARA EVITAR LAS ACTIVIDADES MONOPÓLICAS Y **PROMOVER LA LIBRE COMPETENCIA EN LOS PAÍSES DE LA REGIÓN..”**

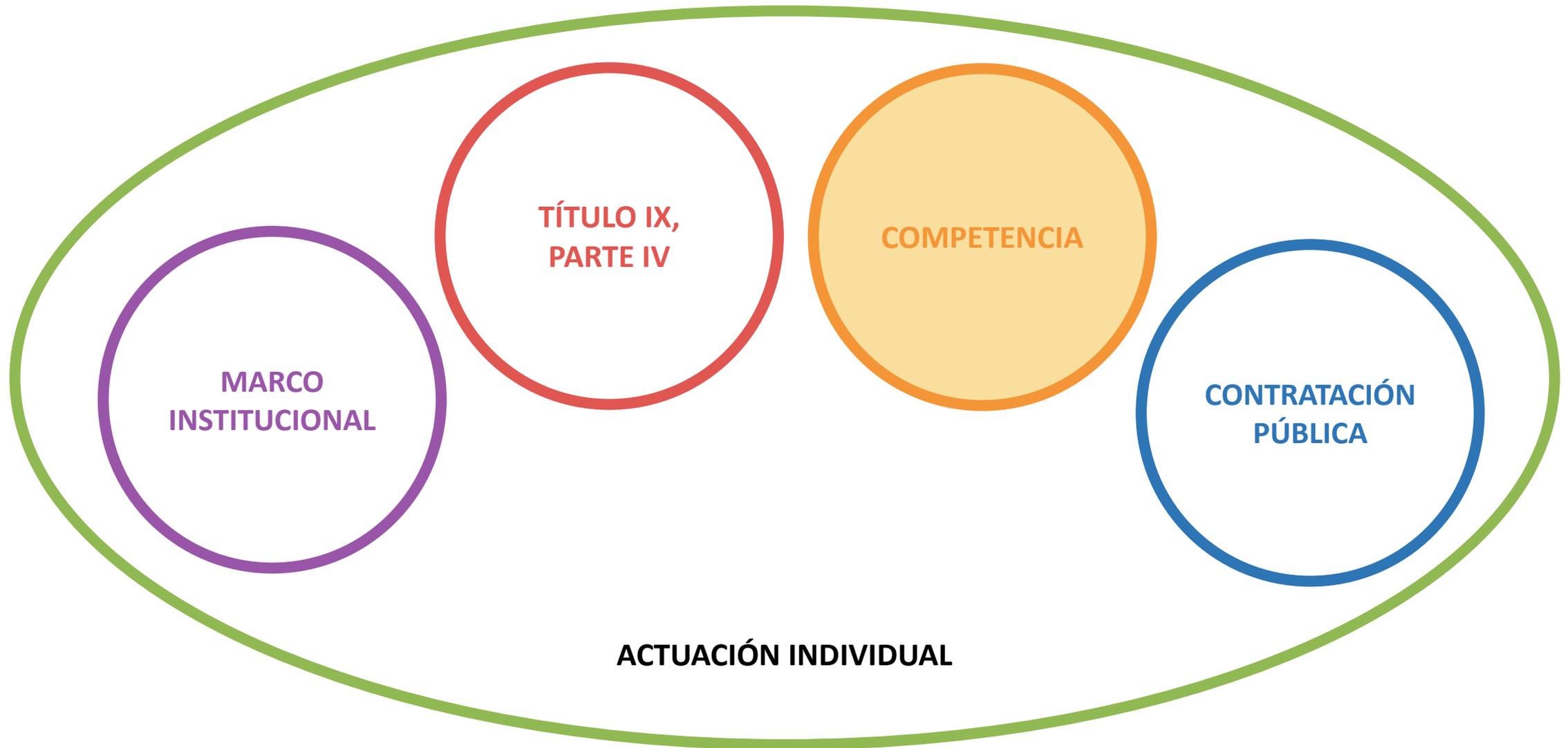
—ARTÍCULO 25 DEL PROTOCOLO DE GUATEMALA



“LOS ESTADOS PARTE DESARROLLARÁN UNA **NORMATIVA REGIONAL EN MATERIA DE POLÍTICA DE COMPETENCIA.**”

—ARTÍCULO 21 DEL CONVENIO MARCO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA UA CA

ACTUACIÓN DE CENTROAMÉRICA EN EL ADA / AACUE



CAPÍTULO DE COMPETENCIA ADA / AACUE

Artículos 277 y ss.

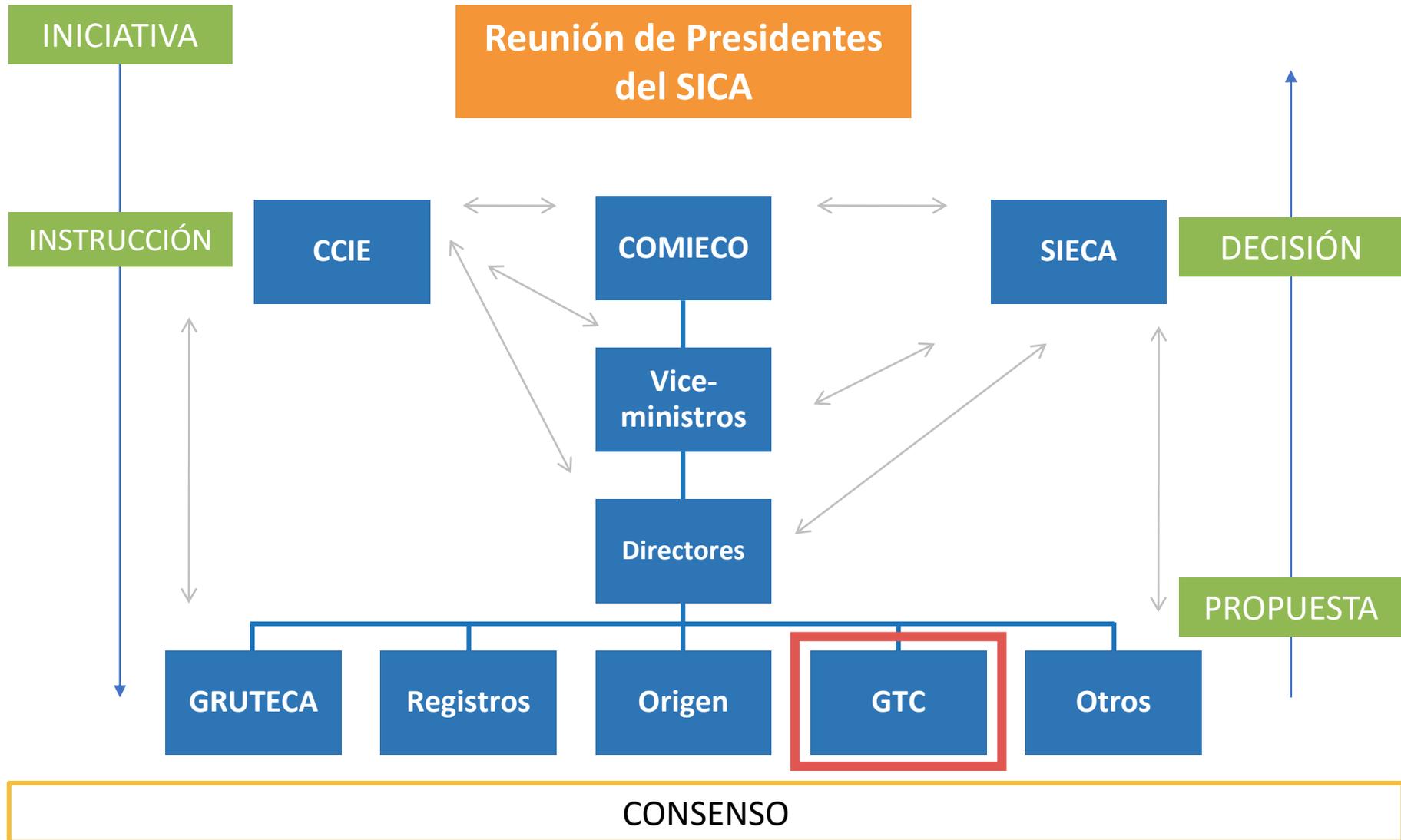
REGLAMENTO CA SOBRE COMPETENCIA

AUTORIDAD REGIONAL

PRÁCTICAS Y CONCENTRACIONES

LEGISLACIÓN NACIONAL

EL IMPULSO DE LA INTEGRACIÓN - ÓRGANOS Y FOROS



Aspectos relevantes - Cooperación

Puntos clave

Asignación de competencias

Agencias nacionales – Autoridad regional

Necesidades regionales

Adecuada dotación de recursos

¿Qué tan ambicioso debe ser el modelo para que resulte funcional?

Limitaciones

Legislación variada.

Aspectos relevantes - Cooperación

Puntos clave

Reconocimiento regional de prácticas y concentraciones anticompetitivas

Nivel mínimo, carácter orientador.

Coordinación / intersectorialidad

Coordinación entre las autoridades económicas o de comercio y las autoridades nacionales de competencia.

Revisión de la normativa regional y nacional.

Esfuerzos futuros

¿Convergencia normativa?

Control de juridicidad

La Corte Centroamericana de Justicia.



SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

Andrés A. Paniagua
Especialista Jurídico | MSC
SIECA



La Secretaría de Integración
Económica Centroamericana
forma parte del Sistema de la
Integración Centroamericana.